



ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
SERVICIO DE JUVENTUD / SECCIÓN PROMOCIÓN CULTURAL JOVEN
EXPTE. JUV/004/2024
EC

ASUNTO: CONTRATACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD EJERCICIO 2024 - CUL´24 -

BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PÚBLICA EN CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS QUE CONFORMEN LA PROGRAMACIÓN CULTURAL PARA EL EJERCICIO 2024 DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD (CUL´24)

ARTÍCULO 1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Tiene como objeto una selección de proyectos de artes visuales, audiovisuales o en vivo que impliquen la participación activa del colectivo joven de la ciudad de León para configurar la programación cultural del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de León.

Tiene como objetivos:

- Apoyar el arte joven, visual, audiovisual, escénico y performativo, a nivel individual o colectivo; en cualquier forma de agrupación formal o informal de jóvenes o entidades en las que las personas jóvenes sean protagonistas.
- Visibilizar y apoyar el trabajo de la población joven de León en iniciativas de carácter artístico priorizando aquellas que las impliquen en los procesos de creación.
- Favorecer métodos de transformación social involucrando a las personas jóvenes en la vida cultural de la ciudad.

Promoverá presentaciones, representaciones, exposiciones u otras actividades vinculadas a las:

1. ARTES VISUALES Y AUDIOVISUALES

- Dibujo, pintura, escultura, fotografía, gráfica, cartelería, arte textil, cómic, arte urbano, muralismo, cerámica no utilitaria...
- Video, televisión, radio y multimedia. Arte sonoro, *net-art*, arte digital, *video-mapping* o cualquier manifestación artística que ponga en diálogo arte y tecnología.

2. ARTES EN VIVO (ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS)

- Danza, Teatro, Música
- Espectáculos Interdisciplinarios
- Medios alternativos. Todas aquellas manifestaciones artísticas que se derivan del arte conceptual: instalaciones, arte del cuerpo, ambientaciones, intervenciones, etc...

Las iniciativas se podrán desarrollar en el Espacio Joven Vías, en su caso, en el Palacio de Exposiciones y Congresos de la ciudad de León vinculado a la *Expojoven 2024*, organizada por la Concejalía de Juventud, así como en espacios virtuales o llevarse a cabo en espacios públicos, no diseñados para la realización de iniciativas culturales, con la voluntad de acercar la cultura a nuevos espacios y colectivos. Será imprescindible que el proyecto incluya la muestra del trabajo (*work in progress*) o del resultado, no sólo la creación de obra, a no ser que esta sea en directo.

HASH DEL CERTIFICADO:
6B6FCA0157A4FD3CEFA8F5C8B52BC0E3CA91F3A2
A1A4288A5A8FB20804239127DA433594B619E9A9
ECCBBA306965AB0693FD78EBF5FE386655E057349

FECHA DE FIRMA:
25/01/2024
25/01/2024
02/02/2024

Firma: Seguro de Verificación: 450711DDOC27C485D8577B8DB4788

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico Administración General
COORDINADORA DEL ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Concejalía Bienestar Social y Juventud

NOMBRE:
Silvia Colado Perrotejo
María Soledad Durán Castellanos
Vera López Álvarez

Las propuestas presentadas **tienen que ser originales**. Se entiende por original lo resulta de la inventiva de su autor/autora o autores en los procesos colectivos

La convocatoria no incluye las actuaciones fuera de la ciudad de León y no prevé proyectos de talleres, congresos, jornadas o seminarios, así como publicaciones en soporte físico.

2.- Duración:

Periodo: EJERCICIO 2024

3.- Presupuesto del contrato.

El Ayuntamiento de León, a través del Área de Servicios a la Ciudadanía– Servicio de Juventud- contratará la representación, exposición o exhibición de las propuestas seleccionadas, conforme las valoraciones realizadas, en el número que permita el presupuesto total destinado a tal fin que asciende a **10.000 € (IVA incluido)**

Cada ofertante podrá presentar todos los proyectos que considere oportunos si bien el importe máximo que se podrá adjudicar a la misma persona o entidad será de 2.500 € (IVA incluido).

4.- PARTICIPANTES

Jóvenes entre 14 y 35 años residentes en León o estudiantes de la Universidad de León, o en algún grado superior de FP en centros educativos que se localicen en la ciudad de León.

Asociaciones, entidades o colectivos que trabajen con un porcentaje de participantes menores de 18 años superior al 50%.

5.- CATEGORÍAS DE PROYECTOS

- 5.1 **NÓVELES:** Dirigidos a jóvenes entre 14 y 30 años no profesionales, con inclinaciones artísticas. (Los proyectos presentados en esta categoría podrán ser seleccionados para realizarse durante la Expojoven que se celebrará en noviembre de 2022).
- 5.2. **PROFESIONALES:** Dirigidos a jóvenes entre 18 y 35 años que se dediquen profesionalmente a alguna actividad artística.
- 5.3. **TUTORIZADOS:** dirigidos a aquellas personas o colectivos que trabajan con jóvenes. El porcentaje de participantes menores de 18 años en el proyecto debe de ser superior al 50%.

6.- CARACTERÍSTICAS Y CONTENIDO DE LOS PROYECTOS

1. Sólo se podrán presentar propuestas incluidas en el objeto de la convocatoria (artículo 1) y para **exclusivamente una** de las categorías indicadas en el artículo 3.
2. Las fechas propuestas para realizar las actividades culturales presentadas deberán situarse entre abril y diciembre de 2024.
3. Las actividades serán gratuitas para el público.

FECHA DE FIRMA: 25/01/2024
25/01/2024
02/02/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 6B6FCA0157A4FD3CEFA8F5C8B52BC0E3CA91F3A2
A1A4288A5A8FB20804239127DA433594B619E9A9
ECCBBA306965AB0693FD78EBF5FE38665E057349

PUUESTO DE TRABAJO:
Técnico Administración General
COORDINADORA DEL ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Concejala Bienestar Social y Juventud

NOMBRE:
Silvia Colado Pertejo
María Soledad Durán Castellanos
Vera López Álvarez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC27C485D8577B8DB4788



4. El ANEXO I deberá estar firmado digitalmente en el caso de profesionales o personas jurídicas, o firmado manualmente en el caso de personas físicas y contendrá como mínimo:
- Datos fiscales de la persona responsable: Nombre completo de la entidad o persona física, Dirección Social y CIF/NIF.
 - Denominación
 - Objetivos y público destinatario.
 - Características de la producción.
 - Fechas propuestas para su realización.
 - Temporalización (creación, organización, ensayos,...)
 - Lugar propuesto para la representación/acción, si no fuera en las instalaciones de Espacio Joven Vías
 - Participantes: relación de colaboradores/as integrantes del proyecto, su edad y si fuera posible breve currículum.
 - Necesidades técnicas (aquellas que se precisan para su representación, presentación o exhibición).
 - Presupuesto de la producción (previsión de gastos e ingresos).
 - Caché solicitado: Intervalo entre un mínimo y un máximo.

7.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- a) Proyecto (ANEXO I)
De manera optativa se podrá adjuntar todo el material que se considere necesario para la comprensión del proyecto. (Currículos, memorias anteriores, enlaces a vídeos o páginas, etc...)
- b) Declaración responsable (ANEXO II) A elegir el modelo que corresponda: Personas físicas, menores o personas jurídicas

Cada ofertante podrá presentar todos los proyectos que considere oportunos si bien el importe máximo que se podrá adjudicar a la misma persona o entidad será de 2.500 € IVA incluido.

Una vez seleccionadas las propuestas, será necesario presentar un Compromiso de actuación (ANEXO III) por cada proyecto adjudicado en el que constará la cuantía y la fecha de realización.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos será motivo de exclusión de la Convocatoria. Quedan excluidas así mismo las entidades que tengan como objetivos institucionales la realización de actividades de carácter social asistencial.

8.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

1. Las presentes Bases serán publicadas en la página Web de la Concejalía de Juventud www.leonjoven.net y en la sede electrónica del Ayuntamiento de León <https://sede.aytoleon.es> en el apartado perfil del contratante/contratos menores.
2. El plazo de presentación de proyectos será de **20 días hábiles** computados desde el día siguiente a la fecha de publicación de las Bases en el Perfil del Contratante. Las

HASH DEL CERTIFICADO:
6B6FCA0157A4FD3CEFA8F5C8B52BC0E3CA91F3A2
A1A4288A5A8FB20804239127DA433594B619E9A9
ECCBBA306965AB0693FD78EBF5FE38665E057349

FECHA DE FIRMA:
25/01/2024
25/01/2024
02/02/2024

VERIFICACIÓN: 450711DDOC27C485D8577B8DB4788

FECHA DE FIRMA:
25/01/2024
25/01/2024
02/02/2024

VERIFICACIÓN: 450711DDOC27C485D8577B8DB4788

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico Administración General
COORDINADORA DEL ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Concejalía Bienestar Social y Juventud

NOMBRE:
Silvia Colado Pertejo
María Soledad Durán Castellanos
Vera López Álvarez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC27C485D8577B8DB4788

propuestas presentadas fuera de dicho plazo no serán tenidas en cuenta por el órgano competente para su resolución.

3. Los proyectos presentados por profesionales o personas jurídicas se realizará a través de Sede Electrónica o registro electrónico del Excmo. Ayuntamiento de León o en el lugar que estime oportuno el interesado, de acuerdo con el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
4. Los proyectos presentados en la categoría de “Nóveles” por personas físicas se podrán presentar además en el Registro de la Concejalía de Juventud, situado en el Espacio Joven Vías, Avd. Padre Isla nº 48.

9.- SELECCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas presentadas serán revisadas y baremadas por la técnica de Actividades de la Concejalía de Juventud. Serán seleccionadas posteriormente por una Comisión establecida al efecto presidida por la Concejala Delegada de Bienestar Social y Juventud, del Excmo. Ayuntamiento de León e integrada por el encargado cultural y la técnico de promoción cultural joven del Servicio de Juventud.

El Ayuntamiento de León publicará en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de León <https://sede.aytoleon.es>, así como en la página web www.leonjoven.net, la selección de las propuestas aprobadas por la Comisión.

Las actuaciones en relación con la presente convocatoria, así como en relación a la ejecución de las actividades, se registrarán en primer lugar por lo contenido en las presentes Bases. Para todo aquello que no estuviere contemplado, se estará a lo dispuesto en la normativa de y régimen jurídico de las Administraciones Públicas, en la normativa de haciendas locales, en la normativa de contratos del sector público, en la normativa en materia de juventud y demás normas concordantes de ámbito estatal, autonómico y local que resulten de aplicación.

10.- CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN

Se valorará de modo favorable:

- Las propuestas creativas, innovadoras o novedosas. HASTA 5 PUNTOS
(Se entiende por propuestas creativas aquellas que generan algo nuevo, inventan. Se entiende por propuestas innovadoras aquellas que mudan o alteran una creación original anterior introduciendo cambios nuevos. Se entiende por propuestas novedosas aquellas que tienen la capacidad de producir extrañeza, que sorprenden por no esperadas.)
- Los procesos de creación colectiva. HASTA 3 PUNTOS
- Su viabilidad técnica, temporal y económica (correspondencia entre los medios necesarios para su realización, el plazo requerido para implementarla y su financiación). HASTA 5 PUNTOS. Por este motivo se solicita presupuesto completo de la actividad además del caché.
- La mayor participación de la comunidad joven en los proyectos colectivos y tutorizados. HASTA 5 PUNTOS.

HASH DEL CERTIFICADO:
6B6FCA0157A4FD3CEF48F5C8B52BC0E3CA91F3A2
A1A4288A5A8FB20804239127DA433594B619E9A9
ECCBBA306965AB0693FD78EBF5FE38665E057349

FECHA DE FIRMA:
25/01/2024
25/01/2024
02/02/2024

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC27C485D8577B8DB4788

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico Administración General
COORDINADORA DEL ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Concejala Bienestar Social y Juventud

NOMBRE:
Silvia Colado Pertejo
María Soledad Durán Castellanos
Vera López Álvarez



- El hecho de no haber concurrido en anteriores convocatorias de Cul' y Talento Joven organizadas por el Servicio de Juventud. HASTA 2 PUNTOS.

La puntuación máxima se establecerá sobre un total de 20 puntos.

11.- REALIZACIÓN, CONTROL Y ANULACIÓN DE ACTIVIDADES.

1. La Concejalía de Bienestar Social y Juventud incorporará las propuestas seleccionadas a su Programación cultural para el ejercicio 2024 y se hará cargo de la promoción de las mismas.
2. El uso de instalaciones y bienes municipales no atribuirán a las personas adjudicatarias o entidades prestadoras de los servicios ningún derecho de propiedad ni de adjudicación de uso exclusivo o pertenencia, debiendo responder ante los mismos derechos y obligaciones de uso que cualquier otro administrado.
3. La persona o entidad adjudicataria será la responsable de ejecutar las actividades conforme han sido reflejadas en las propuestas presentadas con arreglo al Anexo I, las condiciones y requisitos exigidos en las presentes bases y las directrices marcadas por la Concejalía de Bienestar Social y Juventud a través del Servicio de Juventud.
4. Las actividades se desarrollarán conforme a las normas, pautas y planificación que se establecen con carácter general para el resto de actividades de la Concejalía de Bienestar Social y Juventud. El Ayuntamiento de León deberá facilitar, a la mayor diligencia posible y en la medida de sus posibilidades, las condiciones óptimas para el desarrollo de cada proyecto.

ANEXO I

PROYECTO

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD EJERCICIO 2024

DENOMINACIÓN

DESCRIPCIÓN
<div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div> <div style="text-align: right; font-size: small;">Máximo 25 palabras</div>
OBJETIVO
<div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div> <div style="text-align: right; font-size: small;">Máximo 25 palabras</div>

HASH DEL CERTIFICADO: 6B6FCA0157A4FD3CEFA8F5C8B52BC0E3CA91F3A2
 A1A4288A5A8FB20804239127DA433594B619E9A9
 ECCBBA306965AB0693FD78EBF5FE38665E057349
 FECHA DE FIRMA: 25/01/2024
 25/01/2024
 02/02/2024
 FIRMADO: 450711DDOC27C485D8577B8DB4788

PUESTO DE TRABAJO: Técnico Administración General
 COORDINADORA DEL ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
 Concejalía Bienestar Social y Juventud

NOMBRE: Silvia Colado Pertejo
 María Soledad Durán Castellanos
 Vera López Álvarez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC27C485D8577B8DB4788

PÚBLICO DESTINATARIO:

Máximo 25 palabras

DESARROLLO:

Máximo 300 palabras

NECESIDADES TÉCNICAS (equipamiento necesario).

FECHAS PROPUESTAS PARA SU REALIZACIÓN:

--

TEMPORALIZACIÓN (Tiempo necesario para su creación, producción, ensayos,...)

--

LUGAR PROPUESTO PARA LA REPRESENTACIÓN/ACCIÓN:

--

INTEGRANTES del proyecto

(Añadir los que sean necesarios)

Nombre:	NIF	EDAD

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
25/01/2024 6B6FCA0157A4FD3CE48F5C8B52BC0E3CA91F3A2
25/01/2024 A1A4288A5A8FB20804239127DA433594B619E9A9
02/02/2024 ECCBBA306965AB0693FD78BF5FE38655E057349

PUESTO DE TRABAJO: Técnico Administración General
COORDINADORA DEL ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Concejala Bienestar Social y Juventud

NOMBRE: Silvia Colado Pertejo
Maria Soledad Durán Castellanos
Vera López Álvarez



PRESUPUESTO DE LA PRODUCCIÓN		€
GASTOS (añadir o quitar espacios os necesarios)		
		€
		€
		€
		€
TOTAL		
INGRESOS (añadir o quitar espacios necesarios)		
TOTAL		
CACHÉ SOLICITADO:		
MÍNIMO:	MÁXIMO:	
PROYECTO PRESENTADO POR		
Don/ Dña.	NIF:	
Entidad:	CIF:	
Domicilio en C/	CP:	
Correo electrónico	Telf.	
En calidad de:		
Padre/madre/ tutor/tutora de:	NIF:	
FIRMA (digital en el caso de ser preceptiva)		
REPRESENTANTE LEGAL (para de menores)		INTERESADO/A

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
 25/01/2024 6B6FCA0157A4FD3CEF48F5C8B52BC0E3CA91F3A2
 25/01/2024 A1A4288A5A8FB20804239127DA433594B619E9A9
 02/02/2024 ECCBBA306965AB0693FD78EBF5FE386655E057349

PUESTO DE TRABAJO:
 Técnico Administración General
 COORDINADORA DEL ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
 Concejal/a Bienestar Social y Juventud

NOMBRE:
 Silvia Colado Pertejo
 María Soledad Durán Castellanos
 Vera López Álvarez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC27C485D8577B8DB4788

**ANEXO II
DECLARACIÓN RESPONSABLE**

UNIDAD TRAMITADORA:

**JUV/004/2024 CUL´24 PROGRAMACIÓN CULTURAL DEL SERVICIO DE JUVENTUD
Nº EXPTE 3069/2024**

D./D.^a _____, con NIF _____, **actuando en nombre propio o en el de la entidad (Cumplimentar en caso de empresas)** _____, con NIF _____ al objeto de participar en el procedimiento tramitado por el Ayuntamiento de León para **LA CONTRATACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024**

Y, así mismo, manifiesta que conoce todos los términos de la contratación y realiza la siguiente.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

- 1.- Que tiene la **capacidad** necesaria para contratar y no está incurso en las **prohibiciones del artículo 71 Ley 9/2017**, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP).
- 2.- Que, así mismo, dispone en los términos exigidos en el expediente de referencia, de **la solvencia económica y técnica**, exigidas así como, en su caso, de la habilitación precisa.
- 3.- Que se halla al corriente del cumplimiento de las **obligaciones tributarias y de Seguridad Social** impuestas por las disposiciones vigentes, con el alcance establecido por los artículos 13 y 14 del RGLCSP, y no tiene deudas en período ejecutivo con el Ayuntamiento de León o que, en caso contrario, se encuentran garantizadas.
- 4.- Que se encuentra dada de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato estando facultada para su ejercicio en el ámbito territorial que corresponda.
- 5.- Que, en los términos del artículo 140.1.a). 4º LCSP, designa como **dirección de correo electrónico habilitada** a efectos de notificaciones _____@_____.
- 6.- Tiene la consideración de Pyme **SI** ____ **NO** ____
- 7.- Que se compromete a tratar los **datos de carácter personal** a los que pueda tener acceso durante la ejecución del contrato dando cumplimiento a las previsiones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en la L.O 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales.

Y para que así conste, y a los efectos de ser admitido en el procedimiento tramitado al efecto, emite la presente declaración en

_____, a ____ de _____ de _____

Firmado: _____

**ANEXO II
Menores
DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE CONTRATAR CON EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE LEÓN,**

Don/ Dña.	NIF:
Padre/madre/	NIF:

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC27C485D8577B8DB4788

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico Administración General
COORDINADORA DEL ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Concejalía Bienestar Social y Juventud

FECHA DE FIRMA:
25/01/2024
25/01/2024
02/02/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
6B6FCA0157A4FD3CEFA8F5C8B52BC0E3CA91F3A2
A1A4288A5A8FB20804239127DA433594B619E9A9
ECCBBA306965AB0693FD78EBF5FE38665E057349

NOMBRE:
Silvia Colado Pertejo
María Soledad Durán Castellanos
Vera López Álvarez



tutor/a de:		
Domicilio en C/		CP:
En calidad de:		

Actuando con facultades suficientes para suscribir este documento, teniendo conocimiento de la propuesta del Ayuntamiento de León, **PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024**

Y, así mismo, manifiesta que conoce todos los términos de la contratación y realiza la siguiente.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

- 1.- Que tiene la **capacidad** necesaria para contratar y no está incurso en las **prohibiciones del artículo 71 Ley 9/2017**, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP).
- 2.- Que, así mismo, dispone en los términos exigidos en el expediente de referencia, de **la solvencia económica y técnica**, exigidas así como, en su caso, de la habilitación precisa.
- 3.- Que se halla al corriente del cumplimiento de las **obligaciones tributarias y de Seguridad Social** impuestas por las disposiciones vigentes, con el alcance establecido por los artículos 13 y 14 del RGLCSP, y no tiene deudas en período ejecutivo con el Ayuntamiento de León o que, en caso contrario, se encuentran garantizadas.
- 4.- Que se encuentra dada de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato estando facultada para su ejercicio en el ámbito territorial que corresponda.
- 5.- Que, en los términos del artículo 140.1.a). 4º LCSP, designa como **dirección de correo electrónico habilitada** a efectos de notificaciones _____@_____.
- 6.- Que se compromete a tratar los **datos de carácter personal** a los que pueda tener acceso durante la ejecución del contrato dando cumplimiento a las previsiones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en la L.O 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales.

Y para que así conste, y a los efectos de ser admitido en el procedimiento tramitado al efecto, emite la presente declaración en

_____, a ___ de _____ de _____

Firmado: _____

ANEXO III

COMPROMISO DE ACTUACIÓN PERSONAS JURÍDICAS.

Para presentar una vez el proyecto haya sido seleccionado

Don/ Dña.	NIF:
Entidad:	CIF:
Domicilio en C/	CP:
En calidad de:	

para ejercitar las facultades de representación legal propia o de la institución que represento ante cualquier entidad u organismo público o privado y actuando con facultades suficientes para suscribir este documento, teniendo conocimiento de la propuesta por el Ayuntamiento de León,

HASH DEL CERTIFICADO: 6B6FCA0157A4FD3CEFA8F5C8B52BC0E3CA91F3A2
 25/01/2024
 FECHA DE FIRMA: 25/01/2024
 02/02/2024
 A1A4288A5A8FB20804239127DA433594B619E9A9
 ECCBBA306965AB0693FD78EBF5FE386655E057349
 PUESTO DE TRABAJO: Técnico Administración General
 COORDINADORA DEL ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
 Concejalía Bienestar Social y Juventud

NOMBRE: Silvia Colado Pertejo
 Maria Soledad Duran Castellanos
 Vera López Alvarez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC27C485D8577B8DB4788

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD.PARA EL EJERCICIO 2024

HACE CONSTAR, **COMPROMISO DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO:**

1º.- Que conoce y acepta plenamente las condiciones de la contratación del PROYECTO:

a realizar el día	de	de 2024	en
			León

y todas las demás obligaciones que se deriven de esta relación contractual, al resultar adjudicatario/a del contrato, incluido el cumplimiento de las obligaciones sociales, laborales y fiscales legalmente establecidas, así como todas las obligaciones que deriven del contrato.

2º.- Que se compromete a realizar el servicio de conformidad con lo acordado por la Concejalía de Juventud, siendo el presupuesto de la contratación el siguiente:

En número	En letra	
€		sin IVA
€		IVA incluido
€		IVA exento

Firma electrónica

ANEXO III

COMPROMISO DE ACTUACIÓN PERSONAS FÍSICAS.

Para presentar una vez el proyecto haya sido seleccionado

Don/ Dña.	NIF:
Entidad:	CIF:
Domicilio en C/	CP:
En calidad de:	

para ejercitar las facultades de representación legal propia o de la institución que represento ante cualquier entidad u organismo público o privado y actuando con facultades suficientes para suscribir este documento, teniendo conocimiento de la propuesta por el Ayuntamiento de León, **PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024**

HACE CONSTAR, **COMPROMISO DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO:**

1º.- Que conoce y acepta plenamente las condiciones de la contratación del PROYECTO:

a realizar el día	de	de 2024	en
			León

y todas las demás obligaciones que se deriven de esta relación contractual, al resultar adjudicatario/a del contrato, incluido el cumplimiento de las obligaciones sociales, laborales y fiscales legalmente establecidas, así como todas las obligaciones que deriven del contrato.

2º.- Que se compromete a realizar el servicio de conformidad con lo acordado por la Concejalía de Juventud, siendo el presupuesto de la contratación el siguiente:

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO: 6B6FCA0157A4FD3CEFA8F5C8B52BC0E3CA91F3A2 A1A4288A5A8FB20804239127DA433594B619E9A9 ECCBBA306965AB0693FD78EBF5FE386655E057349 25/01/2024 25/01/2024 02/02/2024

PUESTO DE TRABAJO: Técnico Administración General COORDINADORA DEL ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA Concejalía Bienestar Social y Juventud

NOMBRE: Silvia Colado Pertejón María Soledad Durán Castellanos Vera López Álvarez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC27C485D8577B8DB4788



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

En número	En letra	
€		sin IVA
€		IVA incluido
€		IVA exento

Firma (electrónica si es preceptiva)

HASH DEL CERTIFICADO:
6B6FCA0157A4FD3CEF48F5C8B52BC0E3CA91F3A2
A1A4288A5A8FB20804239127DA433594B619E9A9
ECCBBA306965AB0693FD78BEF5FE38655E057349

FECHA DE FIRMA:
25/01/2024
25/01/2024
02/02/2024

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico Administración General
COORDINADORA DEL ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Concejala Bienestar Social y Juventud

NOMBRE:
Silvia Colado Pertejo
María Soledad Durán Castellanos
Vera López Álvarez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC27C485D8577B8DB4788